

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. with values for h. m., centímetros, and metros.

OSTRAS.—La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportación situado en la estación férrea de Boe, empacadas en cajas y vueltas sobre vapor en cantidades que no bajen de 360 extra, 400 de 1.ª, 500 de 2.ª, ó 600 de 3.ª próximamente á los precios siguientes.

También hace remesas en cantidades menores siempre que no bajen de 20 kilos cargando 6 pesetas más por millar. D. Cayetano Gómez en esta ciudad, Muelle número 8, y don Manuel Gallo, en Boe, venden también dichos moluscos por mayor y menor.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL, HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Betnova. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

OPERARIOS BUENOS para calderas de vapores, hacen falta para marchar á Gijón. Informarán: Ignacio Soriano, Compañía, 3.

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Rows for Trimestre, Semestre, and Año.

D. Ezequiel Martínez Villa FALLECIÓ EN SOTO DE CARRIEDO EL DÍA 21 DEL CORRIENTE á las ocho de la mañana. Su desconsolada esposa doña Luisa Larrauri, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Y tanto lo desea, que interesó al señor Silvela para que recomendará la brevedad á los conservadores que han de sostener la discusión del Código, y al señor Gamazo para que hiciera lo propio con aquellas personas que por amistad personal acogen con benevolencia sus indicaciones. Algo ha obtenido en ese sentido el señor Gamazo. No así el señor Silvela, que dijo no era posible evitar que aquellos amigos suyos expusieran las opiniones que como producto de largos estudios habían hecho del Código.

En suma, que todos convinieron en que al terminar la discusión del Código, habrá debate económico. Esto no obstante, pudiera ser ese debate un medio de fijar aptitudes y suavizar asperezas para facilitar la crisis.

En el Congreso. Antes de entrarse en la orden del día, el señor conde de Toreno ha censurado á los ministeriales que pidieron votación nominal para la proposición Mellado, amenazando con la obstrucción por parte de los conservadores. Esto ha dado lugar á un incidente en que ha intervenido el señor Canalejas para pronunciar un breve discurso muy bien acogido por todos.

El señor Ansaldo, ó Ansaldo, como aquí le llaman, lleva tan á mal la proposición del señor Mellado, que intentaba presentar esta tarde nada menos que un voto de censura á la presidencia por haberse aprobado sin discusión. Pero luego no se ha atrevido, reduciéndola á las manifestaciones que hizo contestando al conde de Toreno.

Pero mañana habrá proposición sobre el asunto. Un diputado propondrá que la no reelegibilidad de concejales se haga extensiva á los diputados provinciales y á Cortes. Es lógico.

El crimen de Carabanchel. La importancia de las diligencias que practicó ayer el Gobernador, ha debido ser grande, por cuanto el juez de Getafe se trasladó anoche al Gobierno civil, donde ha estado hasta las seis de la mañana, á cuya hora se trasladó á Carabanchel, practicando algunas diligencias en los alrededores de aquel pueblo.

El Gobernador ha ido hoy tres veces á Carabanchel, y en fin, se ha trabajado mucho con algún éxito, pues aunque todavía no se ha identificado el cadáver, alguien ha reconocido en la fotografía á un joven que vio por Carabanchel el día en que se cometió el crimen.

Ha sido detenida la mujer llamada Ramona que habita en la casa inmediata al sitio donde fué hallado el cadáver, que fué presa en los primeros momentos y puesta en libertad después.

En honor de la verdad, la policía no busca á ningún tuerto. Van por otro lado las pesquisas y con fundamento puede creerse que se ha entrado en buen camino.

Ha vuelto á reunirse esta tarde la Comisión de alcoholes para ultimar el dictamen con objeto de tenerlo preparado para cuando terminen las negociaciones con Alemania. En el dictamen se restablece el antiguo impuesto de consumos para los alcoholes con un aumento muy insignificante.

Una mala noticia para este Ayuntamiento. Las comisiones de Hacienda y Gobernación del Consejo de Estado, reunidas hoy han acordado informar contra el famoso empréstito.

Algunos periódicos alemanes aseguran que el emperador y la emperatriz pasarán el verano en Friedrichskron, en donde recibirán al czar, al emperador de Austria y al rey de Italia, según el orden con que Guillermo II visitó no há mucho á estos soberanos.

El Gobierno alemán ha encomendado á los astilleros Schichan, de Elbing, la construcción de 16 torpederos dotados de todos los adelantos modernos, con máquinas de 1.500 caballos de fuerza, debiendo alcanzar una velocidad de 23 millas.

Síguese acentuando el rumor de un próximo viaje que emprenderá la emperatriz de Austria, cuyo viaje parece hace preciso el estado de su salud. De todas suertes la estancia de los soberanos en Buda-Pesth será ya muy corta, pues tal vez á estas horas Francisco José y su esposa se encuentren de regreso en Viena.

esta proposición ha reunido en la Cámara una respetable mayoría.

Al terminarse la sesión, y al tomar Mr. Tisza acompañado de su hijo mayor el carruaje que les aguardaba, fué éste apedreado por los numerosos grupos que rodeaban el edificio: el coche arraucó al galope por en medio de la multitud que llenaba la plaza del Museo.

El ministro salió ileso por milagro, pues la lluvia de piedras no cesó en todo el trayecto, durante más de cinco minutos.

FRANCIA. El representante de Chile en París acaba de firmar con la Sociedad Forges et Chantiers de la Méditerranée un contrato para el suministro de dos cruceros rápidos, de cubierta acorazada y revestimiento exterior de madera, con arreglo al programa de bases formulado por el almirante Latorre, presidente de la comisión naval que el Gobierno chileno tiene en Europa para la reconstitución de su escuadra.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 22 de marzo.

Se abrió á las tres bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar.

El prólogo ha sido larguísimo y han intervenido muchos señores diputados, unos para pedir y otros, los más, para saber.

El señor conde de Toreno declara que la minoría conservadora está conforme con la proposición del señor Mellado, y como existen algunos diputados de la mayoría que con un espíritu de obstruccionismo han pedido votación nominal y aun parece que continúan en la misma actitud, anuncia el señor conde, á fin de saber si existe en el Congreso suficiente número de diputados para aprobar definitivamente proyectos de ley, que la minoría conservadora pedirá votación nominal en toda votación definitiva de los dictámenes que sean sometidos á la aprobación de la Cámara.

Pero el señor presidente asegura que no existe obstruccionismo en los individuos de la mayoría, y que el motivo de no haberse aprobado la proposición del señor Mellado fué no haber suficiente número de diputados en Madrid para aprobar definitivamente los proyectos de ley.

Lo mismo cree el Sr. Canalejas, y añade que si hubiera obstruccionismo en la mayoría, el Gobierno lo combatiría con toda energía.

El señor Ansaldo defiende su conducta, rechazando el calificativo de obstruccionista. Vuelve á hablar el señor Canalejas para decir que no ha censurado á nadie, sino por el contrario ha considerado que no existe el obstruccionismo que ha citado el señor conde de Toreno.

Rectifica el conde, considerando que las frases del ministro de Gracia y Justicia son muy correctas y que envuelven toda la prudencia que deben tener los ministros en el banco azul; pero en lo que se refiere al señor Ansaldo, insiste el señor conde de que su conducta es obstruccionista y que no sirve para vindicarse el que haya tomado parte en la votación, pues si el diputado de la mayoría hubiera salido del salón después de pedir votación nominal, hubiera significado que había vendido su voto.

El señor Ansaldo confiesa que no está conforme con la proposición del señor Mellado, por considerarla reaccionaria, y añade que es muy liberal y que está al lado del Gobierno para defender el programa del partido.

El señor Aliz vuelve á pedir el expediente de enagenación de unas salinas de Murcia. El señor ministro de Hacienda promete traerlo al Congreso.

El señor Navarro Reverter apoya una proposición de ley pidiendo que cuando se presenten á las Cortes proposiciones de ley relativas á la concesión de ferro-carriles y carreteras vayan acompañadas de sus correspondientes planes, presupuestos, etc.

Se toma en consideración después de algunas palabras que pronuncia el ministro de Fomento. Otra proposición de ley apoya el señor Suárez Inclán, pidiendo al Gobierno que ordene al Banco Hipotecario que establezca sucursales en las capitales de provincias.

También es tomada en consideración. Quiere el señor Pedregal que los actos de la Comisión de Códigos se impriman y repartan entre los diputados y senadores. Del mismo parecer son los señores Canalejas y presidente, y se conviene que se haga lo que el señor Pedregal pide.

Los señores García Benito y Muro piden que se exija á la Compañía de ferrocarriles del Norte las estaciones de Amús, Burgos y Valladolid que están proyectadas. El señor Sendán dice que están olvidados los grandes servicios que prestaron nuestros voluntarios en la guerra separatista de Cuba, no pagándoles los haberes que por este concepto se les adeudan.

El señor Prieto y Caudes recuerda que tiene pedido el expediente de cesión del corral de la Villa.

los defectos de que adolece, y también, como la ley de aguas, está copiada literalmente

Resulta de estas observaciones que el Código no es ni más ni menos que una recopilación de leyes especiales sin que la Comisión haya puesto por su parte trabajo legislativo original alguno, y sin que resulte claro un criterio ni un plan determinado que armonice los puntos de derecho que comprende.

El orador estudia detenidamente los detalles de las leyes anunciando que por hoy sólo tratará de los libros primero y segundo del Código, dejando lo demás para mañana, y en este trabajo le dejamos al retirarnos de la tribuna. Erán las siete menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 22 de marzo.

Al comenzarla, el señor marqués de Trives, todo preocupado por los presupuestos generales del Estado, pregunta cuándo se van á llevar á las Cámaras, y si son ciertos esos rumores de crisis de que se viene hablando.

El ministro de Estado deja casi satisfecho al señor marqués, diciéndole que no sabe cuándo estarán listos los presupuestos para su discusión, y que eso de la crisis son habladurías de los pícaros periodistas; y decimos así, porque el de Trives insistió en que debe activarse la discusión de aquéllos, pudiendo en todo caso exigirse la responsabilidad al Gobierno por no haberlo procurado.

Vuelven ambos sobre sus palabras repetidas veces y el señor Gullón (D. Pío) pide que en vista de los nullos resultados que ha producido la interpelación del señor Ruiz sobre la gestión municipal, se recuerde que él tiene presentado al Senado un proyecto de reforma de la ley municipal en el cual proponía que fueran incompatibles los cargos de diputado y concejal.

Pidió además que se nombre una comisión formada por hombres de todos los partidos para que se redacte una nueva ley municipal, á la cual el señor Sagasta dice no oponerse.

Las palabras del señor Gullón, encaminadas á pedir que se haga cuanto se pueda para separar la administración de la política, han sido muy bien recibidas por todos. Una vez en la orden del día, se trata aprobar el proyecto refundiendo en uno los pueros de Gijón y del Musel, pero el señor Cuesta y Santiago hace ver que no hay suficiente número de senadores para ello, y queda para otro día.

Después se aprobó sin discusión la totalidad del proyecto de ley de reforma del cuerpo de Estado Mayor, y el señor marqués de la Victoria de la Batalla de las Tunas hace uso de la palabra para presentar enmiendas al artículo 3.º, contestándole en nombre de la Comisión el general Martínez Campos. Sigue una discusión sobre la pertinencia del mismo artículo, sostenida y prolongada más de lo junto por los señores Martínez Campos, Prendersgast y Chinchilla.

CUPOS DE CONSUMOS.

A virtud de las instancias elevadas al ministerio de Hacienda por gran parte de los Ayuntamientos de esta provincia solicitando la rebaja de sus encabecamientos por el pago del impuesto de consumos con arreglo á los beneficios que otorga á los términos municipales de población diseminada la disposición tercera del artículo 10 de la ley de 7 de julio de 1888, se han fijado hasta ahora por la superioridad los siguientes cupos:

- Alfoz de Lloredo, 4.586 pesetas; Ampuero, 4.986; Astillero, 2.634; Bareyo, 2.274; Bárcena de Cicero, 3.620; Cabezón de Liébana, 4.354; Camaleño, 5.214; Castro ó Cillorigo, 4.000; Castro-Urdiales, 26.480; Enmedio, 5.182; Entrambasaguas, 4.134; Hazas en Cesto, 2.090; Herrerías, 2.602; Liendo, 2.500; Luena, 5.514; Mazcuerras, 3.512; Medio Cudeyo, 3.958; Miera, 3.134; Mollado, 4.122; Pesaguero, 2.370; Piélagos, 11.000; Polaciones, 2.152; Ramales, 2.780; Rasines, 2.954; Reocín, 6.450; Rionansa, 2.670; Riotuerto, 3.488; Ruente, 2.298; Ruiloba, 2.272; Ruesga, 5.232; Santillana, 3.552; San Vicente de la Barquera, 3.140; Soba, 6.664; Torrelavega, 25.172; Valdágila, 7.088; Valdeprado, 5.068; Voldarredible, 14.480; Val de San Vicente, 5.012; Valle de Cabuérniga, 4.256; Villaescusa, 2.638; Villaverde de Trucíos, 1.025.—Total, 216.557 pesetas.

SECCION DE NOTICIAS.

La Comisión provincial ha acordado: Autorizar al arquitecto provincial para que forme los proyectos de dos casas escuelas en los Ayuntamientos de Alfcoz de Lloredo y Colindres respectivamente.

Cursar la apelación interpuesta por don Venancio Arce Diez contra el acuerdo por el que se le excluyó de las listas de electores para concejales del Ayuntamiento de Piélagos.

DON PEDRO OSLÉ LEIVA HA FALLECIDO HOY Á LAS DOS DE LA MADRUGADA. Sus desconsolados hermanos don Cayetano y don Venancio y demás parientes suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Enseñanza, núm. 12, hasta el convento de las monjas Redentoristas. No se reparten esquelas. Santander 24 de marzo de 1889.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 22 de marzo. Sr. Director de EL ATLANTICO. Sobre lo mismo.

Cuenta un periódico que un ministro preguntó al señor Sagasta qué había de cierto en lo que se viene diciendo sobre crisis y que el Presidente del Consejo contestó que todo cuanto se decía era una fábula: que él estaba satisfecho de todos los ministros; que no existían motivos de crisis y que mientras no surgieran dificultades graves de índole política—que cree no surgirán en mucho tiempo—todos los ministros deben considerarse seguros y no preocuparse de otra cosa que de proseguir la campaña emprendida en los diferentes ramos encomendados á su dirección.

Esto habrá dicho el señor Sagasta al señor Canalejas, que supongo es el ministro que le ha preguntado, porque no hay otro más interesado en conocer esos trabajos que se hacen para la crisis; y también creo que á Martos habrá dicho que no tenga cuidado, que también será complacido. Porque Sagasta es así. Lo mismo dice amén á todos los amigos que le exponen una pretensión, que á las inocentes comisiones que vienen de provincias á pedirle mejoras para los pueblos.

Lo que hay es que el señor Martos ha tenido que calmar sus ímpetus, como dije el otro día, al convencerse de que Canalejas no es un Capdepón, por ejemplo, á quien mañana se le puede quitar impunemente la cartera. No. Al Sr. Canalejas, ya lo he dicho, no se le puede echar, porque Martos lo quiera. Ahora no tendría justificación y el hecho sería grave. La opinión se escandalizaría al ver que basta que un personaje lo quiera para que un ministro salga.

El señor Martos, por miedo á las consecuencias de agravar su tirantez con el joven ministro de Gracia y Justicia, y porque reconoce eso que dijo expuesto, es hoy uno de los más interesados en que la crisis se aplase hasta que haya un motivo que la justifique.

Las dudas están en si hay ó no ese motivo. Sagasta dice que no; pero la opinión empieza á decir que sí, viendo que el tiempo pasa y el Gobierno nada hace ni por estipar

las inmorales ni por resolver los graves problemas planteados.

Se ha demostrado que en el contrato de servicios postales en Filipinas se cometieron enormes inmorales que el Código castiga con fuerte pena. La imparcialidad de Becerra y el acuerdo del Gobierno de llevar el expediente al Tribunal de lo contencioso merecen aplausos. ¿Pero qué resultado tendrá ello? El Tribunal contencioso tardará lo menos seis meses en dar su fallo, y para entonces ya nadie se acuerda de tan monstruosa inmoralidad y quedará, como todas, impune.

Lo que se dice. Según unos, ya está convenido el programa de la crisis.

Se hará en el primer consejo de ministros que se celebre después del regreso de la reina, es decir, en los primeros días de Abril, habiendo conseguido el señor Sagasta por arte mágico que en el nuevo ministerio entren el señor Moret y el señor Maura.

De acuerdo con el señor Martos, que no se puede negar que quiere á todo trance una crisis, el señor Sagasta ha conseguido del señor Moret que suavice sus intransigencias económicas, admitiendo para cuando las necesidades del país lo exijan más que ahora la reforma arancelaria, y ha prometido al señor Gamazo, para que le preste su apoyo y le dé el concurso del señor Maura, cuarenta millones de economías.

El nuevo gobierno arrostiará inmediatamente el debate económico y en él expondrá su programa, que arreglado como dejamos expuesto, creen que resultaría simpático á la Cámara y al país.

Nada de exageraciones: ni libre cambio ni protección; medidas según las necesidades del país, y muchas economías. Este sería el programa.

Todo eso podrá ser cierto, pero el hecho quizás único y concreto que arrojan estas cuestiones, en vez de confirmar aquellos planes, los modifica, cuando menos.

Los que han dicho que ya no habrá debate económico ignoran que ayer tarde á última hora, conferenciaron los señores Sagasta, Silvela (don Francisco) y Gamazo, y en esta conferencia el señor Sagasta mostró vivísimos deseos de que cuanto antes termine la discusión del Código civil para que se plantee el debate económico.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

Algunos periódicos alemanes aseguran que el emperador y la emperatriz pasarán el verano en Friedrichskron, en donde recibirán al czar, al emperador de Austria y al rey de Italia, según el orden con que Guillermo II visitó no há mucho á estos soberanos.

El Gobierno alemán ha encomendado á los astilleros Schichan, de Elbing, la construcción de 16 torpederos dotados de todos los adelantos modernos, con máquinas de 1.500 caballos de fuerza, debiendo alcanzar una velocidad de 23 millas.

AUSTRIA-HUNGRÍA

Síguese acentuando el rumor de un próximo viaje que emprenderá la emperatriz de Austria, cuyo viaje parece hace preciso el estado de su salud. De todas suertes la estancia de los soberanos en Buda-Pesth será ya muy corta, pues tal vez á estas horas Francisco José y su esposa se encuentren de regreso en Viena.

Dice un telegrama de Buda Pesth que después de la sesión pública del 21 la Cámara volvió á reunirse en sesión secreta. Mr. Iranyi ha solicitado que, en el asunto Rohonezy, continúe la justicia su marcha ordenada, á lo cual se opone Mr. Tisza combatiendo con energía tal proposición. El conde Apponyi pide que la comisión de inmundidades parlamentarias abra una información sobre los hechos y sobre las circunstancias y motivos que los han ocasionado;

Pueden las personas piadosas hallar ocasión para ejercer sus sentimientos caritativos dirigiéndose á la calle de San Roque, núm. 5, boardilla, donde vive una desdichada familia en situación por todo extremo precaria.

En la vacante producida por defunción de don Benito Morán ha sido nombrado inspector de Hacienda de la Administración subalterna de Reinos don Gumersindo Fernández.

Mañana á las siete habrá comunión general en la Iglesia de Santa Lucía de las Hijas devotas de la Virgen.

Un anciano que á las once y media de la mañana de ayer salía de pedir limosna en un establecimiento de la calle de San Simón, cayó, á pocos pasos de la puerta, repentinamente muerto. El juez municipal señor Lavín, con presencia del médico señor Nieto, dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito del hospital.

El mendigo, cuyo cadáver no se ha identificado, tenía unos 60 años y parece que es natural de un pueblo de esta provincia.

Por el señor gobernador civil fueron ayer remitidas á los diputados provinciales las convocatorias para las sesiones del segundo período semestral que comenzarán el día 1.º del mes próximo.

Un joven y conocido gallista de Bilbao parece encontrarse dispuesto á aceptar las proposiciones hechas por un aficionado de Santander á fin de concertar cinco peleas, para lo cual se espera que el jueves próximo mande nota del peso de sus gallos, y una vez ultimados tales preparativos, se celebrarán los encuentros en el Circo Ecuestre de esta ciudad el día y hora que oportunamente se fijarán por medio de carteles.

La subasta de acopios para conservación en 1888-89 de la carretera de Burgos á Peñacastillo, se ha adjudicado á don Bernardino Varillas, en la cantidad de 19.879 pesetas, siendo el presupuesto de 25.924'73.

La de la carretera de Torrelavega á Oviedo, á don Cipriano Alonso, de Valladolid, en 19.449, siendo el presupuesto de 25.701'06 pesetas.

La de la carretera de Muriedas á Bilbao, á don Marcelino Lavín, por 43.000 pesetas, siendo el presupuesto de 55.010'25 pesetas.

La subasta de las obras de la carretera de Cereceda á Laredo, á don Valentín Bustunduy, por 14.033 pesetas, siendo el presupuesto de 17.991'08 pesetas.

Y los acopios de la carretera de Palencia á Tinamayor á don Santiago Alonso, por 16.000 importando el presupuesto 21.644'55 pesetas.

La banda municipal ejecutará hoy en la Plaza de la Libertad, de once de la mañana á una, las siguientes piezas musicales:

Paso doble, Un Adios; Sanz.

Gavota Luis XV, Royal Caprice; Klein. Mazurka en la ópera La Estrella del Norte; Meyerbeer.

Duo de tiple y bajo, Rigolotto; Verdi. Walsee, Sur la montagne; Kaulich. Guaracha en la zarzuela La Tela de Arana; Nieto.

De cuatro á seis de la tarde se tocarán seis escogidas piezas en el paseo de la Segunda Alameda.

La guardia civil de Molledo ha detenido á María Palazuelos, vecina de Helguera, como presunta autora del hurto de setenta y cinco pesetas verificado días pasados en ese pueblo en casa de don Eloy Portilla.

El día 13 de abril próximo se verificará la subasta de acopios para la carretera de Parbayón á San Salvador bajo el tipo de 956 pesetas 30 céntimos.

Ayer fué detenido por la guardia municipal, é ingresó en la cárcel un joven que sustrajo un molde de la fábrica de azucar de la calle de Cervantes.

Con el título de «Páginas de 1808, Memorias de un patriota (levantamiento de Zaragoza)» va á emprender don Victorio Pnia la publicación de una obra en que se relatan los sucesos varios que determinaron el levantamiento de Zaragoza en aquel año memorable.

Observado el deleite con que son siempre leídos los libros de este género y tendencias tales como los «Episodios Nacionales de Galdós» en los que en estilo pintoresco y animado se da á conocer al público español, siempre orgulloso de aquellas glorias de su Independencia, la sociedad en cuyo seno surgió aquel valiente esfuerzo, no es aventurado augurar á las «Páginas de 1808» un éxito á que ciertamente son muy acreedoras así por lo interesante de su asunto cuanto por el castizo y genial estilo que las avalora.

Ayer tarde fué transportada por seis parejas de bueyes, desde los talleres del señor Colongues hasta la rampa Oeste del muelle de la Monja, la lancha de vapor que aquel industrial ha construido, y la cual habrá quedado á flote esta mañana.

En el trayecto desde la calle de Atarazanas al Muelle, perdió ayer un joven, ó le fué robado, un reloj de oro que llevaba.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la Casa de Caridad, 704 raciones entre familias pobres.

En el cuarto de la guardia municipal fué recogido ayer un niño de tres años á quien se encontró abandonado en la vía pública. Más tarde fué entregado á sus padres.

Un remolcador de Bilbao que llegó á este puerto en la mañana de ayer, volvió á salir con destino al punto de procedencia, llevando á remolque el caso del antiguo bergantín Santiurde adquirido por el vecino de aquella villa don Alejandro Zárraga.

Audiencia.

En juicio oral y público se vió ayer ante la sección primera la causa instruida en el Juzgado de Santoña contra León Martínez Cano.

El señor abogado fiscal, después de conceptuar los hechos constitutivos de un delito de lesiones graves comprendido en el número 4.º del artículo 431 del Código penal y de autor al encausado, pidió se imponga á éste la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias consiguientes y pago de las costas.

El letrado defensor señor Mediavilla se adhirió y conformó con todas y cada una de las conclusiones sentadas por el ministerio fiscal.

Santos González Martínez y Román Polanco Marcano, procesados ante el Juzgado de Torrelavega, han sido condenados por la sección primera, como autores de un delito de tentativa de allanamiento de morada, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa cada uno, con las accesorias consiguientes y pago de las costas por mitad.

Ante la sección segunda se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Potes contra Ignacio Ordas, Miguel Bores, Pedro Cantero, José Lavín, Justo Brabo, Pedro Barredo y Santos Cuevas.

El señor teniente fiscal pidió se impusiera á cada uno de dichos procesados como autores de un delito de hurto de maderas, comprendido en el número 4.º del artículo 531 del Código, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización mancomunada y solidariamente de 45 pesetas con las demás accesorias consiguientes y pago de las costas por partes iguales.

Los letrados defensores señores Quirós y Obeso interesaron la absolución libre de sus respectivos patrocinados, el primero por creer que los actos llevados á cabo por su defendido no constituyen delito, y el segundo fundado en que sus clientes no han tenido participación en el delito calificado por el representante de la ley.

Francisco Valenciano y Vela, procesado ante el Juzgado instructor de Castro-Urdiales, ha sido condenado por la sección segunda como autor de un delito de lesiones graves, en la pena de un año y seis meses de prisión correccional, accesorias consiguientes, pago de las costas y de 114 pesetas al lesionado Marcelino Cobo.

SECCION RELIGIOSA.

Dominica III de Cuaresma. SANTOS DEL DIA.—San Agapito, obispo; santa Catalina de Suecia, mártir; san Simeón, mártir, y el beato José M. Tomasi, cardenal.

Cultos. En la santa iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual en la que predicará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta dió-

cesis. A las doce, misa. A las tres de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, congregación de las Hijas de María. A las cinco y media, rosario y lectura espiritual.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, seguidos de misa á las once. A las dos de la tarde, explicación de doctrina. A las tres, rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de los congregantes de San Estanislao de Kostka. A las dos de la tarde, rosario de la Venerable Orden Tercera. A las tres, explicación de doctrina. A las cinco y media, rosario de la parroquia.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. Al toque de oraciones, ejercicios de la Confraternidad del Purísimo é Inmaculado Corazón de María.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las seis y media, celebra su función mensual la Congregación de Madres cristianas é Hijas devotas de la Virgen, con S. D. M. de manifiesto y sermón á cargo del señor beneficiado don Pedro Camello.

Hoy, como todos los días de este santo tiempo de Cuaresma, pueden ganar indulgencia plenaria los que tengan la Bula de la Santa Cruzada, así como sacar ánima.

DESDE PARIS.

París 21 de marzo de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La situación.

Dando ayer tregua á la política de división que los mantiene tan desunidos entre sí, los republicanos parisienses ofrecieron á la capital un espectáculo á la vez hermoso y conmovedor, con motivo de la llegada del diputado Mr. Antoine, el representante de Metz en el Reichstag alemán, de cuya reciente dimisión tanto se ha hablado estos días.

En la estación había muchísima gente; pero en el andén y en el salón preparado para recibirle sólo eran admitidos los diputados, senadores y demás personas invitadas. Hubo discursos patrióticos y en el suyo se mostró Mr. Antoine muy conmovido por las muestras de afecto que se le dispensaban. Todo terminó por entusiastas vivas á Francia, á Alsacia-Lorena y al diputado por Metz.

En la Cámara.

Pero todo el interés patriótico de este asunto palidece ante el que ha ofrecido esta tarde la sesión de la Cámara, y de la que vamos á dar somero extracto.

Señalada en el orden del día la discusión sobre la interpelación de Mr. Laur acerca de las medidas que el Gobierno piensa tomar á propósito de la crisis de los cobres y de todas las análogas en que tuviera que intervenir, Mr. Laur manifiesta que la cuestión consta de tres puntos que piensa ir desarrollando sucesivamente: lo que hubiera podido hacerse en el pasado, lo que puede hacerse en la actualidad y lo que es preciso hacer para evitar cualquier coalición en el porvenir.

El orador añade que esta interpelación es continuación de la de 18 de febrero del año pasado. El grupo socialista de la Cámara habia confiado al orador la misión de reclamar del Gobierno la aplicación del artículo 419 del Código penal que castiga los acaparamientos.

¿Cuáles eran entonces los compromisos adquiridos por el Gobierno? El ministro de Justicia, Mr. Faillieres, expresaba su duda sobre la existencia de la confabulación, pero afirmaba que el art. 419 podía ser aplicado, cualquiera que fuera la naturaleza de la mercancía acaparada. Y añadía que sería aplicada la ley si se probaba el acaparamiento.

¿Ha habido aquí acaparamiento? Mr. Laur cree que en ningún caso se ha demostrado tan claramente.

Desde febrero se han producido nuevos hechos. Ha habido dos contratos á plazo, dos años entre un sindicato y varias sociedades suizas y americanas.

Fácil hubiera sido entonces al Gobierno darse cuenta de que nuestras sociedades de esta especulación.

Mr. Laur interrumpe su discurso para dirigir al ministro de Hacienda, que con Mr. Yves-Guyot, que le preste atención.

Mr. Rouvier.—No soy yo el encargado de aplicar el Código penal; yo lamento el caso y le aplicaría en toda su extensión, pero cuando la interpelación debe dirigirse al ministro de Justicia.

Mr. Laur declara que la operación se eleva á 250 millones al contado y 450 á plazo, la operación en globo ascendía á diez años y 2.000 millones.

El primer deber del Estado era detener, como se había prometido, esta especulación que se desarrollaba á la vista de todos. (Trata el Gobierno de desfigurar el carácter de la especulación bajo pretexto de que no se trata de un valor francés?)

Hay acaparamiento de dos maneras; acaparamiento en Francia y acaparamiento en el extranjero. El Gobierno no se ha ensañado; se ha equivocado. ¿Por qué ha rehusado después aceptar la interpelación inmediatamente? De este modo hubiera podido adquirir informes.

La Caja de Descuentos estaba comprometida en dos series de operaciones: una operación al contado que podía liquidarse, y una operación á plazo de la que era preciso desentenderse pero en la que el Gobierno no debía intervenir para facilitar á la Caja el medio de efectuarlo. Corre el riesgo de que las sociedades que han celebrado con la Caja de Descuentos contratos que ésta no ha podido cumplir, le hagan responsable.

Podrá decirse que la Caja de Descuentos ha tenido por cómplices al Gobierno y á los que han venido en auxilio de este establecimiento.

Podía todavía aplicarse el artículo 419; así se declaraban nulas las operaciones á plazo. Según un rumor que circula, la Caja habría sido víctima de un complot financiero que tiene por jefe á Mr. de Rothschild. (Movimientos diversos.)

El señor Presidente.—No podéis mezclar así en la cuestión á personas extrañas á la Cámara.

Mr. Rouvier se levanta. (Rumores en varios bancos.)

Mr. Rouvier.—No es correcto hacer intervenir aquí á personas que no están aquí representadas y que en esta crisis han observado la actitud más honrosa. (Rumores en varios bancos de la derecha. Aprobación en la izquierda y en el centro.)

El orador añade á media voz.—No estaré contento hasta que la casa Rothschild liquide y se marche á Alemania.

Mr. Horteur á Mr. Laur.—Habladnos de Mr. Jaltzot.

Mr. Laur.—No puedo menos de hacer uso de ese nombre. Lo haré con reserva y cortesía.

El orador atribuye las maniobras de los señores Rothschild al deseo de arruinar á la Caja de Descuentos que emitía muchos empréstitos extranjeros. El deber del Gobierno era dirigirse á los señores Rothschild y amenazarlos con la aplicación del artículo 419 si no querían liquidar la situación. (Muy bien, muy bien, en varios bancos.)

Mr. Rouvier.—Eso hubiera sido un «chantage» y tales procedimientos no están en nuestros costumbres. (Rumores.)

Mr. Laur.—En caso de guerra nos veríamos muy apurados. Hay un verdadero complot que tiende á impedir á Francia entrar en campaña. (Rumores.)

Mr. Rouvier.—Eso sería monstruoso, si no fuera necio. (Rumores.)

Mr. Laur señala otra especulación consistente en acaparar ciertos productos para producir el alza y soltarlos después causando la baja.

El orador concluye pidiendo una información sobre la cuestión de los cobres y el estudio de un proyecto de ley sobre las coaliciones, como en América. (Rumores. Muy bien, en algunos bancos.)

Mr. Rouvier.—El orador no tiene el dere-

DIARIO DE UNA ENFERMA.

Urberuaga, 5 de octubre de 187...

Hace ocho días que no escribo una línea. Estaba tan rendida del viaje! Y además... yo no sé... en vez de ideas no me venían más que lágrimas. ¡Ay! bien se me puede perdonar que lloro considerando que no habré venido á contemplar estos hermosos lugares sino para darles mi último adiós.

¿No haría yo mejor en cerrar este álbum y dejar en blanco sus páginas? ¿De qué puedo llenarlas sino de quejas inútiles? He querido buscar un consuelo depositando aquí todos los pensamientos que me inspirase este último invierno que me queda de vida. He querido legar en este álbum un recuerdo á mi pobre María, aún demasiado niña para comprender lo que son la vida y la muerte, para que algún día pudiera llegar á conocer á su hermana; pero veo ahora que esto es acaso una locura. ¿A qué fin regalarle la imagen de una pobre moribunda? No; prefiero que me olvide á grabar en su memoria estas pálidas facciones que á mi misma me dan miedo cuando las veo reflejadas en el espejo!

Por la tarde.

He pasado dos horas asomada á la ventana de mi habitación. La vista se extiende

desde ella á lo largo del río Ubilla y penetra codiciosa á través del espeso follaje de los bosques que rodean este apacible valle de Marquina y sube luego hasta las crestas de las altas montañas eternamente verdes que cierran y guardan esta cañada.

La tarde, serena y hermosa, avanzaba dorando las aguas tranquilas del río y envolviendo como en una nube de fuego la línea de bosques de los cuales parecía brotar aquella como llama sagrada que anunciara un sacrificio allí celebrado en honor de alguna divinidad germánica.

Era tal la calma de la atmósfera que he podido distinguir claramente la voz de los que paseaban por la carretera que lleva á Ondárroa y continúa hasta Lequeitio.

La serenidad de la tarde parece haberse comunicado á mi espíritu. Acaso no soy tan desgraciada como esta mañana imaginaba. Ya que por mi gusto he roto los lazos que me sujetaban en la casa paterna, á fin de gozar una vez todavía de la libertad y de la vida, mostrémonos dignos de ser libres. Bien sé que esta dicha ha de durar muy poco; pero ¿no es esto razón de más para que procure agotar su encanto sin dejarme caer en el abatimiento?

La fondista me ha contado que un vecino de este pueblo, todavía en el vigor de la edad y que nunca había estado enfermo, ha muerto de repente esta mañana. ¿No es mi suerte más envidiable que la suya? Oh! no hay duda que hay muchas ventajas en no ser sorprendido por la muerte como le ha sucedido á este hombre, en verla llegar lentamente, de manera que se pueda, fijos los

ojos en ella, aprender todavía á vivir.

Nunca agradeceré bastante su afecto á nuestro viejo doctor, ese leal amigo que no ha querido ocultarme la verdad de mi estado. Ha cumplido fielmente la palabra, dada á mi madre junto á su lecho de muerte, de ser para mí un verdadero amigo. Esta certeza que tengo de mi gravedad llena mi corazón de una paz profunda; paz que solamente se turba cuando pienso en el alma inquieta y triste de mi pobre padre.

Buenas noches, mi querida María... ¿Quién te acostará hoy y te contará cuentos para dormirte?

6 de octubre.

Al despertarme esta mañana, he sentido mi espíritu asaltado por una duda que me oprime. ¿Cómo no se me ha ocurrido antes? ¡Estaba yo tan persuadida de haber obrado bien! Yo sabía que nadie me necesitaba en casa, que cada una de las miradas de compasión que me dirigía mi madrastra causaba á mi padre una vivísima pena, que nada podía hacer por María, puesto que aquella ha decidido meterla en un colegio, sin duda por no verla ni tener que ocuparse de ella.

Pero yo me pregunto ahora si no tenía allí otros deberes que cumplir, si es permitido á nadie, en tanto que no se halle enteramente inútil, cruzarse de brazos y pasar todo el invierno sin hacer nada. Después de todo ¿qué derecho tengo á ser más dichosa que otros mil que, amenazados como yo de

una muerte próxima, deben sin embargo luchar hasta el último instante?

8 de octubre.

La respuesta que mi pobre cabeza perturbada no pudo darme antes de ayer, la he encontrado hoy. He regresado de mi primer paseo fatigada como después de todo un día del más penoso trabajo. Oh! no. Yo no puedo ser útil á nadie ni valgo ya para nada.

No pienso volver á la alameda del bosque. Me es muy desagradable hallarme en medio de esos elegantes típicos que pasean acompañada y lentamente, tosiendo y coque siempre sus uvas, cada una de las cuales parece llevarles un rayo de esperanza. A pesar de la desdicha común que delimita aproximarnos, no siento por ellos la menor simpatía, y aquellos cuyo rostro expresa más profundo abatimiento son los que menos me atraen. No he tropezado con uno solo á quien poder hablar de mi resignación y mi firmeza; hubieranme tomado por una loca ó creído que la fiebre me hacía delirar.

¿Quién sabe! Acaso temería yo más la muerte, si antes hubiera amado más la vida.

Pocas personas se hallan en estado de comprender la impresión de paz y de grandeza que este magnífico paisaje produce en una pobre muchacha que durante veintidós años no ha salido jamás del estrecho recinto de una pequeña ciudad industrial, de vida siempre igual y monótona. ¡Se viaja hoy

(Se continuará.)

¡YA TIENEN QUÉ HACER!

Si, ya tienen qué hacer los falsificadores y comerciantes poco escrupulosos! Todas sus tentativas no conseguirán sino hacer más evidentes las maravillosas virtudes del incomparable purificador y reconstituyente, el Rob Lechaux...

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Día 22, Día 23), and various market rates for goods like flour, oil, and bonds.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» (Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 23.—10 n.

La sesión del Senado ha carecido de importancia. En el Congreso, el señor Calvetón presentó y apoyó una proposición pidiendo al Congreso que declarase que la proposición del señor Mellado prohibiendo la reelección de los concejales hasta cuatro años después de haber cesado en sus cargos era contraria al espíritu liberal.

Madrid 23.—10:35 n.

En el salón de conferencias del Congreso, el señor Canalejas negó ante varios periodistas las noticias que circulan acerca de la crisis. Decía el señor Canalejas que por motivos tan pequeños, aludiendo a los disgustos entre él y el señor Martos, no puede producirse una crisis.

Se ha ido a pique otro de los torpederos de la escuadra francesa, pereciendo ahogados catorce de sus tripulantes. La noticia de este nuevo desastre ha causado gran sensación en París, por creerse que viene a demostrar el fracaso completo de los nuevos torpederos.

Se ha operado, con respecto a las ventajas de esa clase de barcos de guerra, una reacción en los marinos, los cuales creen ahora que los torpederos podrán servir úni-

camente para la defensa de los puertos.

Madrid 23.—11 n.

El presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta, acompañará a la reina en su viaje a San Sebastián al objeto de celebrar allí una entrevista con la reina de Inglaterra.

Créese que en el Consejo de ministros que tendrá lugar mañana, domingo, se tratarán cuestiones de suma importancia.

Madrid 24.—12:30 m.

Aumenta de un modo alarmante el socialismo en Italia. Los sectarios de esta doctrina promueven frecuentes desórdenes, que hacen temer un serio conflicto en aquella nación.

En el banquete celebrado en París en honor del ex-diputado por Metz en el Parlamento alemán Mr. Antoine, éste pronunció, al terminar, un brindis diciendo que si Alsacia y Lorena sufren el dominio de Alemania es debido a las divisiones interiores que tan lastimosamente distraen la atención de la nación francesa.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Galicia, de 146 ts., capitán Acebal, de Gijón, con 8 cajas loza, a don J. Vicedo Carmana; 51 idem mantequilla, a don Francisco Salazar; 76 barriles sardina prensada, a los señores Espina y González; 23.000 kilogramos carbón mineral, a la orden; y otros efectos, para varios.

Vapor francés Saint Germain, de 2.265, toneladas, capitán Kersabiet, de Saint Nazaire, con 35 cajas hoja de lata, a la Sociedad des Cirages Français.



ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS:

Capital social... 12.000.000 de pesetas efectivas Primas y reservas 41.075.893 pesetas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de Rvn. 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 34.771.411.

Subdirección e inspección en esta provincia, Sres. Hoyo y Fernández, Muelle, 4, Santander. Teléfono núm. 42.

La acreditada sastrería de CÁNDIDO LE. LRIA, se ha trasladado del número 21 de la calle de San Francisco al 7 de la misma.

MACARIO GARCÍA ARÉVALO

FOTÓGRAFO DE

SS. MM. Y AA. RR.

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos, como vistas, edificios y paisajes, ampliaciones, reproducciones y pinturas, todos los días de nueve a cuatro, aunque esté nublado ó lloviendo.

No confundirse, Santa Ana, 10,

LLANES. a

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los

MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.

Unco depósito en Santander, Muelle, 18.

Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a196

PARAISO DE LOS NIÑOS, BLANCA, 19.

GRAN BARATO.

Se ha recibido nueva remesa en batería de cocina, loza, porcelana y cristal. Precios sin competencia. Especialidad para regalos. 18a7

A LOS COMERCIANTES.

VINOS TINTOS DE TARANCON.

Este centro vinícola, el más importante de la provincia, reúne además las condiciones de estar enclavado en los límites de otros muchos pueblos de las provincias de Guadalajara, Toledo y Madrid cuya principal producción es el vino. Tiene estación de ferrocarril, buenos caminos y esmerado servicio; es sin disputa uno de los mejores puntos para comprar con ventaja los excelentes vinos tintos de pasto de esta región.

Las bodegas de Tarancón gozan desde muy antiguo de justo renombre por sus selectos vinos y son bien conocidas en toda España, lo cual hace su mejor elogio.

El comerciante y cosechero de aquel punto Domingo Brieiz (antigua casa de Zorrilla) hace expediciones a todos los puntos de España y del extranjero, y remitirá, por su cuenta ó en comisión, los encargos que se le hagan, mediante el pago adelantado, ó con buenas referencias en su defecto.

Para informes pueden dirigirse en esta plaza a los señores Hijos de Gurtubay. 8-1

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cien fuegos.

Saldrá de este puerto el 3 de abril salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

GADITANO,

su capitán don Timoteo Goicoechea. Admite carga a flete y pasajeros. El siguiente vapor saldrá el 17 de abril. Para más informes dirigirse a sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos Muelle, 19.

VACUNA ANIMAL COW-POX DEL INSTITUTO SUIZO.

Obtenida bajo la Inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada, para lo cual los animales que suministran la vacuna, son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, exportándose sólo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

Para facilitar las vacunaciones numerosas el Instituto suizo prepara frascos, conteniendo cada uno la vacuna necesaria para cincuenta personas.

DEPÓSITO:

Doctor Hontanón. HERNÁN-CORTES. a

Viaje gratis al Brasil, sin firmar ningún contrato, saldrá el día 4 de abril el vapor LEIPZIG, del puerto de Vigo. Para informes en la Agencia LA BIENHECHORA, Atarazanas, 8, Santander.

REMATE.

A las cuatro de la tarde del día 2 de Abril próximo tendrá lugar el de las existencias, mostrador, estantería y demás mobiliario de la acreditada droguería que fué del finado don Domingo de la Cuesta, sita en la calle de Juan de Herrera. Los que deseen tomar parte pueden enterarse de cuanto les convenga en el local de la droguería, todos los días, de 4 a 7 de la tarde. Se advierte que este podría ser un buen negocio para alguna persona que se propusiera continuar con la industria de droguería. La comisión encargada para verificar el remate, se reserva el derecho de hacer ó no la adjudicación, según las proposiciones las crea ó no razonables. 5a2

Advertisement for GRAN FÁBRICA de CHOCOLATES de LA CONSTANCIA, featuring a coat of arms and the name of the proprietor, JOSÉ PÉREZ CARRAL.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA 14 FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888

PESETS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros a sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 80,

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

cho de servirse de la tribuna para propagar el pánico.

Mr. Laur.—El ministro quiere ocultar la verdad al país. (Rumores.)

El orador continúa hablando de los señores Rothschild, a los que añade a Mr. Seres...

Mr. Laur sostiene que la casa Rothschild ha acometido la empresa de arruinar al mercado francés. El Gobierno debía haberse mostrado severo con ella.

Mr. Rouvier.—El Gobierno reserva su fiereza para otros hombres de negocios que la merecen.

Mr. Laur.—La casa Rothschild es un banco internacional que busca la ruina del mercado francés. (Interrupciones.)

Mr. Rouvier.—Mr. Laur ha hablado en la tribuna de una verdadera novela, indigna de una asamblea seria. (Risas.) Alegaciones tales sólo dependen del buen sentido público. (Aplausos.)

A consecuencia de un suicidio los impo-

tes se presentaron en masa a retirar sus fondos. Si no hubiera habido intervención de nadie, la Caja de Descuentos hubiera tenido que suspender sus pagos. Este establecimiento que ha hecho grandes servicios al comercio, merecía ser atendido por el Gobierno.

El ministro de Hacienda apeló a los regentes del Banco de Francia y a los directores de otros establecimientos de crédito y se convino en hacer un adelanto de 100 millones.

Esperaba calmar el pánico con esto. Por desgracia todavía podían reclamarse 25 ó 30 millones más. Hé aquí por qué el ministro pidió y obtuvo otro anticipo de 40 millones hecho por el Banco y por un grupo de cincuenta capitalistas. (Muy bien.)

Ya no se cerrará la caja: el ministro cree que ha cumplido su deber. (Aplausos.)

Con todo, el antiguo «Comptoir d'Escompte» tiene que ser liquidado y reemplazado por una institución análoga, tan necesaria al pequeño y mediano comercio.

Por otra parte, el ministro no ha hecho nunca más que dar consejos. El Banco de Francia ha obrado libremente; preciso es agradecerse, así como a todos aquellos cuyo concurso ha contribuido a evitar una crisis cuya extensión, cuyo alcance y cuya duración hubieran sido imposibles de prever. (Aplausos.)

Mr. Thevenet habla acerca de la aplicación del artículo 419. Este artículo continúa en vigor, pero las condiciones de su aplicación han cambiado desde hace ochenta años.

Con los progresos de la producción moderna el acaparamiento se ha hecho más difícil y más raro. (Diversos rumores.)

No hay que confundir la especulación y el monopolio. En este caso concreto la especulación sobre los cobres no ha tenido éxito. Esta es una demostración de hecho (interrupción) de que el acaparamiento es cosa difícil. (Rumores.) Mr. Laur, por otra parte, asumió la responsabilidad de sus acusaciones redactando una querrela. (Rumores.) Esas son acusaciones personales traídas a la tribuna, Mr. Laur no debería vacilar en someterlas a los tribunales. (Interrupciones.)

Mr. Millerand.—El orador no ha menester de Mr. Laur para cumplir su deber como guarda sellos.

Mr. de Clerck.—Se prende a los ladrones pequeños y no a los grandes.

Mr. Thevenet.—Mr. Laur debe presentar una querrela, y cuando los hechos se hayan precisado, la justicia cumplirá con su misión. (Movimientos diversos.)

Mr. Laur se queja de que Mr. Rouvier haya calificado la interpeleación de pueril. No cabe duda de que es la casa Rothschild quien dirige la campaña. (Rumores.) Nunca han sido más numerosas que hoy las coaliciones. Al antiguo adagio: «No toqueis a la reina», los republicanos han sustituido este: «No toqueis a los Rothschild.» (Movimientos diversos.)

Mr. Lejeune.—Los portadores de acciones del Panama no comprenderán nunca la razón de que el Gobierno se niegue a intervenir en su favor al paso que acude en auxilio de las especulaciones de Bolsa y de las operaciones del «Comptoir d'Escompte».

Mr. Le Cour.—No hay ninguna relación entre los dos asuntos.

Mr. Lejeune.—El gobierno ha intervenido porque el «Comptoir» tiene un director nombrado por el Estado. Preciso sería renunciar a esta situación que compromete la responsabilidad del Gobierno y que es también la del «Credit Foncier», pero se conserva porque, según se dice, el «Credit Foncier» hace generalmente emisiones en dos períodos electorales. En este mismo momento se habla de pandilla, de la Exposición. (Rumores.)

Mr. Christophle.—Es una despreciable la de atacar, sin pruebas, a los establecimientos de crédito. (Muy bien.)

Mr. Lejeune no discute en modo alguno el crédito del Crédito territorial. El ministro de Hacienda tiene gran influencia en el Banco de Francia. Ha obtenido de él un anticipo de 140 millones para el Comptoir.

Mr. Rouvier.—El Banco ha obrado con completa libertad.

Mr. Lejeune.—Esta intervención permanente del Estado en los negocios financieros es lamentable. Es un obstáculo a la iniciativa privada. El Gobierno tiene dos pesas y dos medidas, según la política del momento. Así hizo declararse en quiebra a la «Unión general» y ha salvado de ella al «Comptoir d'Escompte».

Mr. Rouvier.—Es fácil demostrar la comunidad de ideas que existe entre Mr. Lejeune y Mr. Laur, miembros ambos del partido neo-cesariano. (Muy bien! muy bien!) Se acusa al Gobierno de la república de haber podido y no haber querido salvar a la Compañía del Canal de Panamá. Pero qué tiene que ver la compañía de Panamá con el «Comptoir d'Escompte»?

La alta banca ha suministrado un concurso a que no estaba obligada. Facilitando este arreglo, aconsejándole, el Gobierno se ha preocupado solamente del interés de los imponentes y no del de los banqueros. En el asunto de Panamá el Gobierno no era nada; no dependía de él reunir los quinientos ó sesientos millones que se necesitaban. En el del «Comptoir d'Escompte» el Banco de Francia ha anticipado cien millones con la garantía de los valores en cartera. Esta operación cae dentro de sus estatutos y el Banco la ha hecho en la plenitud de su libertad. Sabido es que en el asunto del Panamá el Gobierno debe tener en cuenta ciertas susceptibilidades exteriores.

Se ha hablado de un supuesto vínculo entre las emisiones del «Crédit Foncier» y las elecciones. Yo no sé que se quiere decir con eso.

Por lo demás, si se quiere que este debate tenga resultado práctico, que se proponga una orden del día.

Mr. Millerand propuso una orden del día

invitando al Gobierno a mandar abrir inmediatamente una información judicial sobre los hechos constitutivos de acaparamiento.

Rechazada esta y otras varias, se aprobó la propuesta por los señores Deandreis y Fabre, y fué aceptada por el ministro de Hacienda en el sentido de que la Cámara confía en que el Gobierno tomará las medidas necesarias para depurar las responsabilidades que pueda haber en este negocio, haciendo cumplir las leyes.

El corresponsal.

SECCION MERCANTIL.

Carrión de los Condes 21 marzo de 1889.

Las entradas en el mercado de hoy han sido cortas, cotizándose:

Trigo, entrada 200 fanegas, á 37 reales la fanega. Centeno, id. 70 id., á 17'50 rs. la id. Cebada, id. 120 id., á 17'50 rs. la id. Avena, id. 60 id., á 11 rs. la id. Habas, id. 25 id., á 22 rs. la id. Alubias, id. 20 id., á 72 rs. la id. las grandes y á 54 las pequeñas.

Titos, id. 40 id., á 34 rs. la id. Garbanzos, id. 10 id., a 100 y 140 la idem, según clase. Yeros, id. 120 id., á 21 rs. la id. Lentejas, id. 90 id., á 25 y 40 rs. la idem, según clase.

Harina de 1.ª, á 13'50 rs. arroba. Idem de 2.ª, á 12'50 id. id. Idem de 3.ª, á 10'50 id. id. Harinilla, á 16 id. la fanega. Cabezucla, á 9 id. la id. Salvados, á 6 id. la id. Patatas á 2'50 id. arroba.

Vinos, á 8 rs. cántaro en los pueblos. El tiempo frío de heladas y granizadas, no permite la afluencia a los mercados, ni adelantar en las siembras de primavera.

Los precios de los trigos y harinas desanimados pero los labradores y fabricantes continúan confiando en que el Gobierno tomará medidas de protección. para evitar su ruina.

El corresponsal

Rioseco 22 de marzo de 1889

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 1.000 fs., de 87 1/2 á 87 3/4 reales las 94 libras.

Partidas: Cebada, ofertas, 700 fs., á 17 1/2 reales fanega.

Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos. Idem 2.ª, á 14 rs. idem idem. Idem 4.ª, á 13 rs. fanega.

Salvados, 1.ª, á 9 rs. idem. Idem 2.ª, á 6 rs. idem. Idem 3.ª, á 5 rs. idem. Triguillo, á 14 rs. idem.

Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, con firmeza. Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

EL MEJOR PURGANTE son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á peseta 1.—y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en las de los Sres. Santos Ruano, Triunfo Bezanilla, Leopoldo Hontanón, farmacéuticos.—Marcos Pastrat, Pérez Molino y Compañía, Droguería.

PIANOS y ARMONIUMS, NUEVO ALMACÉN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido pa. LOUISE. DOTESIO cer esta nueva casa al público santanderino se limita á aplicar que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los enales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigne descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

MI SICA ECONOMICA.

Competencia imponible por los grandes elementos con que cuenta esta casa con sus establecimientos en Santander y en Bilbao, hallándose en relaciones directas con todos los editores de música y fabricantes de pianos de Europa. Cualquiera pieza de música no existente en almacén se trae de encargo á la mayor brevedad, no solamente sin recargo, pero con notabilísima rebaja. Se cierran las cartapagos todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Sevilla, Pamplona, San Sebastián, París, Italia, Suiza, Alemania, Bélgica é Inglaterra, con todos cuyos editores se halla en comunicación directa y por sus grandes compras consigne los mayores descuentos, pudiendo así ofrecer ventajas desconocidas á sus favorecedores.

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUISE. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á La Universal, de los Sres. Perres y González.

Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MÉDICO-HOMÉOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

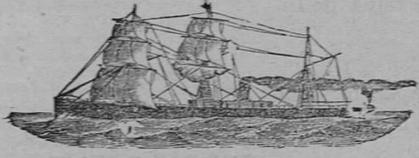
Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

Coche diario a Ruesga, Ramales, Arredondo, Riva, etc. Salida a las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

Se venden árboles frutales de diferentes clases, naranjos y limoneros, en Herrera de Camargo, huerta de D. Antolín Cacho. 30—19

BROCHAS Y PINCELES. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑÍA. DROGUERÍA, TABLETAS.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA **HABANA Y VERACRUZ.**

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEC,

El 5 de abril, el vapor

CHATEAU IQUEN, capitán LE CHAPELAIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de 8.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ, capitán VIEL,

Del 14 al 16 para Burdeos y el Havre, el vapor

VILLE DE MARSEILLE,

Y el 31 de marzo para Saint Nazaire, el

LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

Lombriz solitaria ó TENIA.

TENIA



TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

TENIA

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Sembante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojorizados y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechamamiento de dientes; náuseas con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer la paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Pildoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la ténia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermifugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; pildoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 15.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila, D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran también en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis. 66

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C^{ia}, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^{ia}, desarrollan con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

ALIVIO. ASMA. CURACION. CIGARRILLOS INDIOS

De GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris al Cannabis Indica

Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de Asma, la Opresión, la Sofocación, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de voz, las Neuralgias faciales, el Insomnio, y para combatir la tisis laringea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y C^{ia}. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias y Droguerías

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. » (GACETA DE LOS HOSPITALES) (D^o DELMAS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabets, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabets que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants. SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

TARIFA DE ANUNCIOS.

	Pesetas.	
Santander.—Un trimestre..	5	Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.
Fuera de la capital.—Idem..	5'50	Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)
Europa y Antillas.—Idem..	10	
Países de la Unión Postal y Filipinas,	15	

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL

POR DON PAULINO DE AYALA Y G. DE JENQUETE ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL Ó CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 350 páginas: precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

GRAN TALLER Y ALMACEN DE COCHES Y VELOCÍPEDOS

DE ANTONIO RODRÍGUEZ, MAGALLANES.

En este establecimiento se hallan siempre á la venta más de treinta coches de diferentes formas.

IMPORTANTE. 45a4

Esta casa se encarga de traer y llevar por su cuenta y riesgo á cualquier pueblo de la provincia los carruajes que se la confían para reparar.

Este taller garantiza trabajos que ejecuta.—Se remiten catálogos.

ALFONSO BONOMI,

85 RELOJERO. d41 Se hacen toda clase de composuras de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y talleres de construcción de EL UARDO L. DORIGA, Santander. 25

MITAD DE PRECIO en los viajes, hoteles, etc., para todos, en Francia y en el extranjero, informes franco á L'AGENCE INTERNATIONALE des VOYAGES, 11, boulevard Saint-Martin, Paris.

Sello español para la respuesta.

CURACIÓN RAPIDA DE LA

TOS FERINA

43

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

CHOCOLATES de los RR. medictinos. 27



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos.

De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

DENTISTA VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO.

Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

49

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulóide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar La Huguina en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tablettes, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

JUVENTUD! BELLEZA! HERMOSURA!

Agua nacarada Ortelis.

Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda el uso para después del baño.

Depósito central, Monterca, 21, principal.

Guantería de Juan Crespo

San Francisco, núm. 25.

SANTANDER. 68

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO.

EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS.

MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, jirretes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Ianas de novedad para vestidos y sedas para adornos. Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida.

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17. SANTANDER.